

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución 772/0691/1993, de la Dirección de Adquisiciones del Ejército del Aire por la que se hace público haber sido adjudicado suministro comprendido en el expediente número 37.251.

En virtud de las facultades delegadas que me confiere la Orden 35/1991, de 27 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 96), se ha resuelto, con fecha 16 de diciembre de 1993, adjudicar definitivamente a la firma «S. A. E. Depuración de Aguas Degremont», la ejecución del suministro comprendido en el expediente número 37.251, titulado: «Suministro de repuestos para instalaciones potabilizadoras del Ejército del Aire», por un importe total de 12.620.000 pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de contratación directa.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de diciembre de 1993.—El General Director de Adquisiciones, Emilio Carlos Conde Fernández-Oliva.—66.432-E.

Resolución de la Dirección de Construcciones Navales de la Armada por la que se anuncia la adjudicación del mantenimiento e instalaciones del sistema Sirga en Madrid, Las Palmas y Centro de Mando. Expediente número Rojo: 75.123/93.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que, una vez aprobado por el Órgano de Contratación de la Dirección de Construcciones Navales, ha sido adjudicado con carácter definitivo el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Simave, Sociedad Anónima»: 9.375.000 pesetas.

Madrid, 21 de diciembre de 1993.—El Coronel Jefe de la Sección, Antonio López Eady.—66.758-E.

Resolución de la Escuela Naval Militar de Marín (Pontevedra) por la que se hace pública la adjudicación definitiva de expedientes de suministro para el año 1994, con fecha 16 de diciembre de 1993.

Expediente: 2F-00002/1994. Adquisición de patatas y otras partidas más.

Importe: 18.000.000 de pesetas.
Adjudicatario: «Frutas y Transportes Domínguez, Sociedad Anónima».

Expediente: 2F-00003/1994. Adquisición de huevos y otras partidas.

Importe: 12.000.000 de pesetas.
Adjudicatario: Don Manuel Grandal Pérez.

Expediente: 2F-00004/1994. Adquisición de chorizo «Pamplona» y otras partidas más.

Importe: 12.000.000 de pesetas.
Adjudicatario: «Casa Demont, Sociedad Anónima».

Expediente: 2F-00005/1994. Adquisición de churros y otras partidas.

Importe: 7.000.000 de pesetas.
Adjudicatario: «Frigoríficos Silverio Iglesias Acuña».

Expediente: 2F-00006/1994. Adquisición de merluza y otras partidas.

Importe: 8.000.000 de pesetas.
Adjudicatario: «Frigoríficos Silverio Iglesias».

Expediente: 2F-00007/1994. Adquisición de «croissant» y otras partidas.

Importe: 4.000.000 de pesetas.
Adjudicatario: «Donuts, Sociedad Limitada».

Expediente: 2F-008/1994. Adquisición de mantequilla y otras partidas más.

Importe: 3.000.000 de pesetas.
Adjudicatario: Se declara desierto.

Marín, 21 de diciembre de 1993.—El Teniente Coronel de Intendencia, Presidente de la Mesa de Contratación de la Escuela Naval Militar, Gonzalo Alonso González.—66.139-E.

Resolución 47/1993, del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, por la que se hace público haber sido adjudicada la obra comprendida en el expediente número 750.

En virtud de las facultades delegadas que me confiere el Real Decreto 1751/1990, de 20 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 19), se ha resuelto con fecha 16 de diciembre de 1993 adjudicar definitivamente a la firma «Construcciones Zuriza, Sociedad Anónima», la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 750, titulado: Sustitución de calderas de combustible sólido a gas natural en la calle Sandoval, número 3, Pamplona, por un importe total de 15.152.032 pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de contratación directa.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de diciembre de 1993.—El Director general Gerente.—66.755-E.

Resolución 48/93, del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, por la que se hace público haber sido adjudicada la obra comprendida en el expediente número 751.

En virtud de las facultades delegadas que me confiere el Real Decreto 1751/1990, de 20 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 19), se ha

resuelto, con fecha 16 de diciembre de 1993, adjudicar definitivamente a la firma «Construcciones Zuriza, Sociedad Anónima», la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 751, titulado: Sustitución caldera de combustible sólido a gas natural en avenida del Ejército, 30, Pamplona, por un importe total de 14.974.028 pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de contratación directa.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de diciembre de 1993.—El Director general Gerente.—66.753-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia concurso sin admisión previa para adquisición de una batería tubular completa compuesta de elementos tipo T para submarino. Expediente número rojo 80.015/94.

1. Entidad adjudicadora: Director de Aprovisionamiento y Transportes (Ministerio de Defensa), Jefatura del Apoyo Logístico, avenida Pio XII, número 83, E-28036 Madrid.

2. Forma de adjudicación: Concurso abierto sin admisión previa.

3. a) Objeto del suministro: Batería tubular completa compuesta de elementos tipo T.

b) Lugar de entrega: Arsenal de Cartagena (Murcia).

c) Cantidad: Una. Importe: 383.448.300 pesetas (sin IVA por aplicación de lo dispuesto en el artículo 22, apartado 1 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido). Expediente número rojo 80.015/94.

d) Posibilidad de ofertar: Por la totalidad del suministro.

4. Plazo de ejecución: Antes del 31 de octubre de 1994.

5. a) Solicitud de documentación: La documentación podrá retirarse todos los días laborables, de nueve a trece horas, en la Secretaría de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, avenida Pio XII, 83, 28036 Madrid, teléfono 379 55 00, extensión 4595, fax 379 54 49.

b) Fecha límite para solicitar los documentos y efectuar consultas: 7 de febrero de 1994, a las doce horas.

6. a) Fecha límite de recepción de ofertas: 14 de febrero de 1994, a las doce horas.

b) Dirección a la que deben remitirse: Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, avenida Pio XII, número 83, 28036 Madrid.

c) Idioma: Español.

7. a) Personas admitidas a la apertura de ofertas: Acto público.

b) Apertura de proposiciones económicas: Salón de reuniones de la Jefatura de Apoyo Logístico de la Armada, avenida Pio XII, 83, 28036 Madrid, el 24 de febrero de 1994, a las diez horas.

8. *Fianzas y garantías:* Fianza provisional 7.668.966 pesetas; fianza definitiva 15.337.932 pesetas.

9. *Forma jurídica de la Agrupación:* La agrupación de proveedores deberá agruparse, en su caso, en la forma jurídica establecida en el artículo 10 de la LCE y artículos 26 y 27 del RGCE.

10. *Condiciones mínimas que deben reunir los licitadores:* Las establecidas en las cláusulas 13 y 9 del pliego de bases. En todo caso el ofertante deberá ser fabricante de acumuladores de gran capacidad disponiendo de laboratorios e instalaciones adecuadas para realización de pruebas.

11. *Plazo de validez de la oferta:* Noventa días contados a partir del 24 de febrero de 1994.

12. *Criterios de adjudicación:* 1.º Criterios técnicos; 2.º Criterios de experiencia y capacidad. 3.º Criterios económicos, valorándose de acuerdo con la cláusula 9 del pliego de bases.

13. *Información adicional:*

a) Los licitadores deberán presentar tres sobres: Uno conteniendo únicamente la proposición económica según modelo cláusula 10 del pliego de bases; otro, con la documentación administrativa exigida en la cláusula 13 del pliego de bases, y un tercero con documentación exigida en la cláusula 9 del pliego de bases (excepto contenido criterio económico) y en pliego de prescripciones técnicas. Todos ellos antes de la fecha límite establecida.

b) Expediente de tramitación anticipada 1994.

14. *Gastos de los anuncios nacionales:* Será por cuenta del adjudicatario.

15. *Fecha de envío a las Comunidades Europeas:* 22 de diciembre de 1993.

Madrid, 23 de diciembre de 1993.—El Presidente de la Junta, General de Brigada de Intendencia, Carlos María Pérez-Crespo Muñoz, Presidente de la Mesa de Contratación.—67.269.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia concurso sin admisión previa, para adquisición de material vario de contraincendios, extintores y agentes extintores. Expediente número rojo 80.016/94.

1. *Entidad adjudicadora:* Director de Aprovisionamiento y Transportes (Ministerio de Defensa), Jefatura del Apoyo Logístico, avenida Pio XII, número 83, E-28036 Madrid.

2. *Forma de adjudicación:* Concurso abierto sin admisión previa.

3. a) Objeto del suministro: Material vario de contraincendios, extintores y agentes extintores.

b) Lugar de entrega: Arsenal de Ferrol (La Coruña).

c) Presupuesto: 38.336.786 pesetas, distribuido por lotes con arreglo al siguiente detalle: Lote número 1: 27.624.394 pesetas y lote número 2: 10.712.392 pesetas.

d) Posibilidad de ofertar: Por lotes.

4. *Plazo de ejecución:* Dos meses a partir de la firma del contrato.

5. a) *Solicitud de documentación:* La documentación podrá retirarse todos los días laborables de nueve a trece horas, en la Secretaría de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, avenida Pio XII, 83, 28036 Madrid. Teléfono 379 55 00. Extensión 4595. Fax: 379 54 49.

b) *Fecha límite para solicitar los documentos y efectuar consultas:* 9 de febrero de 1994, a las doce horas.

6. a) *Fecha límite de recepción de ofertas:* 16 de febrero de 1994, a las doce horas.

b) *Dirección a la que deben remitirse:* Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, avenida Pio XII, número 83, 28036 Madrid.

c) Idioma: Español.

7. a) *Personas admitidas a la apertura de ofertas:* Acto público.

b) *Apertura de proposiciones económicas:* Salón de Reuniones de la Jefatura de Apoyo Logístico de la Armada, avenida Pio XII, 83, 28036 Madrid, el 28 de febrero de 1994, a las once horas.

8. *Fianzas y garantías:* Fianza provisional, 2 por 100 de lo presupuestado para cada lote. Fianza definitiva, 4 por 100 de lo presupuestado para cada lote.

9. *Forma jurídica de la agrupación:* La agrupación de proveedores deberá agruparse, en su caso, en la forma jurídica establecida en el artículo 10 de la LCE y artículos 26 y 27 del RGCE.

10. *Condiciones mínimas que deben reunir los licitadores:* Ver cláusula 13 del pliego de bases.

11. *Plazo de validez de la oferta:* Noventa días contados a partir del 28 de febrero de 1994.

12. *Criterios de adjudicación:* 1.º calidad; 2.º precio; 3.º ser fabricante o distribuidor oficial; 4.º experiencia en suministros anteriores a Defensa, calificados según lo indicado en la cláusula 9 del pliego de bases.

13. *Información adicional:*

a) Las proposiciones económicas deberán acompañarse obligatoriamente en sobre aparte de los documentos indicados en la cláusula 13 del pliego de bases, así como de cuantos documentos estimen los licitadores en orden a la valoración por la Mesa de los criterios de adjudicación.

b) Concurso de tramitación anticipada.

14. *Gastos de los anuncios nacionales:* Será por cuenta de los adjudicatarios.

15. *Fecha de envío a las Comunidades Europeas:* 22 de diciembre de 1993.

Madrid, 23 de diciembre de 1993.—El Presidente de la Junta, General de Brigada de Intendencia, Carlos María Pérez-Crespo Muñoz, Presidente de la Mesa de Contratación.—67.271.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia concurso, sin admisión previa, para adquisición de chalecos salvavidas. Expediente número rojo 80.013/94.

1. *Entidad adjudicadora:* Director de Aprovisionamiento y Transportes (Ministerio de Defensa), Jefatura del Apoyo Logístico, avenida Pio XII, número 83, E-28036 Madrid.

2. *Forma de adjudicación:* Concurso abierto sin admisión previa.

3. a) Objeto del suministro: Chalecos salvavidas para buques de la armada.

b) Lugar de entrega: Arsenal de Cartagena (Murcia).

c) Presupuesto: 19.999.620 pesetas, distribuido por lotes con arreglo al siguiente detalle: Lote número 1: 235 chalecos salvavidas flotabilidad permanente por 5.757.500 pesetas; lote número 2: 790 chalecos salvavidas para buques de desembarco por 14.242.120 pesetas. Los importes son IVA exento por aplicación artículo 22, apartado 2, Ley 37/1992.

d) Posibilidad de ofertar: Por lotes.

4. *Plazo de ejecución:* Cuatro meses a partir de la firma del contrato.

5. a) *Solicitud de documentación:* La documentación podrá retirarse todos los días laborables de nueve a trece horas, en la Secretaría de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, avenida Pio XII, 83, 28036 Madrid. Teléfono: 379 55 00. Extensión 4595. Fax: 379 54 49.

b) *Fecha límite para solicitar los documentos y efectuar consultas:* 28 de enero de 1994, a las doce horas.

6. a) *Fecha límite de recepción de ofertas:* 4 de febrero de 1994, a las doce horas.

b) *Dirección a la que deben remitirse:* Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel

General de la Armada, avenida Pio XII, número 83, 28036 Madrid.

c) Idioma: Español.

7. a) *Personas admitidas a la apertura de ofertas:* Acto público.

b) *Apertura de proposiciones económicas:* Salón de reuniones de la Jefatura de Apoyo Logístico de la Armada, avenida Pio XII, 83, 28036 Madrid el 14 de febrero de 1994, a las once horas.

8. *Fianzas y garantías:* Fianza provisional, 2 por 100 de lo presupuestado para cada lote. Fianza definitiva, 4 por 100 de lo presupuestado para cada lote.

9. *Forma jurídica de la Agrupación:* La agrupación de proveedores deberá agruparse, en su caso, en la forma jurídica establecida en el artículo 10 de la LCE y artículos 26 y 27 del RGCE.

10. *Condiciones mínimas que deben reunir los licitadores:* Ver cláusula 13 del pliego de bases.

11. *Plazo de validez de la oferta:* Noventa días contados a partir del 14 de febrero de 1994.

12. *Criterios de adjudicación:* 1.º Calidad; 2.º Referencias de suministros anteriores a Defensa; 3.º Ser fabricante; 4.º Precio; calificados según lo indicado en la cláusula 9 del pliego de bases.

13. *Información adicional:*

a) Las proposiciones económicas deberán acompañarse obligatoriamente en sobre aparte de los documentos indicados en la cláusula 13 del pliego de bases así como de cuantos documentos estimen los licitadores en orden a la valoración por la Mesa de los criterios de adjudicación y deberán entregarse, asimismo, las muestras señaladas en la cláusula 15 del pliego de bases.

b) Concurso de tramitación anticipada.

14. *Gastos de los anuncios nacionales:* Será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 28 de diciembre de 1993.—El Vicepresidente de la Junta, Coronel de Intendencia, José L. Muro Fernández.—67.272.

Resolución de la Junta de Compras de la Zona Militar de Baleares por la que se hace pública la adjudicación por concurso público y abierto del suministro de productos alimenticios para la tropa, durante el primer trimestre del año 1994, expediente 22/1993.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la LCE y el artículo 119 de RGCE, por medio del presente anuncio se hace público que, una vez aprobado por la Junta de Compras de la Zona Militar de Baleares, han sido adjudicados con carácter definitivo los contratos que a continuación se citan para el citado suministro en las siguientes Empresas, comunidad de bienes y personas físicas:

Empresas:

«Palma Pan, Sociedad Anónima», lotes 1 y 2 (Mallorca): 13.255.000 pesetas.

«Pescados Bauza Giménez, lote 4 (Mallorca): 7.914.000 pesetas.

«Lantimar, Sociedad Limitada», lotes 5, 6 y 11 (Mallorca): 31.048.000 pesetas.

«Agroilla SAT», lote 7 (Mallorca): 4.523.000 pesetas.

«Carnes Comas», lote 9 (Mallorca): 14.198.000 pesetas.

«Envasados y Enlatados», lote 10 (Mallorca): 9.610.000 pesetas.

«Panadería Pons», lotes 1 y 2 (Menorca): 4.521.000 pesetas.

«Excomer», lotes 4, 5 y 9 (Menorca): 18.479.000 pesetas.

«Exclusivas Pons», lotes 6 y 8 (Menorca): 8.027.000 pesetas.

«Illa Fruits, Sociedad Limitada», lotes 7 y 11 (Menorca): 3.947.000 pesetas.

«Exclusivas Casa Julia», lote 10 (Menorca): 2.826.000 pesetas.

«Carbe», lotes 3, 8 y 10 (Ibiza): 10.117.000 pesetas.

«Calimax, Sociedad Limitada», lote 4 (Ibiza): 4.862.000 pesetas.

«José Ferra, Sociedad Anónima», lotes 5, 6 y 9 (Ibiza): 11.864.000 pesetas.

«Eivissa Fruits», lote 11 (Ibiza): 1.688.000 pesetas.

Comunidad de bienes:

Catalina Cladera, lotes 3 y 8 (Mallorca): 26.283.000 pesetas.

Frutas Oliver, lote 7 (Ibiza): 1.697.000 pesetas.

Personas físicas:

Fernando Florit Roca, lote 3 (Menorca): 6.637.000 pesetas.

Torres Costa, lotes 1 y 2 (Ibiza): 3.504.000 pesetas.

Palma de Mallorca, 17 de diciembre de 1993.—66.151-E.

Resolución 772/3170/1993, del Mando del Apoyo Logístico, del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (expediente número 36.586).

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden número 75/1990, de 15 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 279), con fecha 16 de diciembre de 1993, el Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por contratación directa el suministro de E.25 modificación martinets a favor de la empresa «Construcciones Aeronáuticas, Sociedad Anónima», por un importe de 29.791.392 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de diciembre de 1993.—El General Jefe del Mando del Apoyo Logístico, P. D. (Orden 35/1991, «Boletín Oficial del Estado» número 96), el General Director de Adquisiciones, Emilio C. Conde Fernández-Oliva.—66.426-E.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se hace pública la decisión recaída en el concurso abierto convocado por Resolución de 20 de abril de 1993, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 29 de abril, para adquisición de 3.000 pares de botas de montaña para la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, número de expediente: 3-64-21065-8.

Como resultado del concurso celebrado al efecto, esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicarlo definitivamente a favor de la oferta presentada por «Calzados Tabuenca, Sociedad Limitada», en su oferta A, por un importe total de 33.312.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 14 de julio de 1993.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—66.766-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se hace pública la adjudicación en el concurso abierto, convocado por Resolución de 7 de julio de 1993, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 14 de julio, para el suministro de 25 comprobadores de radiotelefonos para la ATGC, 3-64-61647-4.

Como resultado del concurso celebrado al efecto, esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso convocado para suministro de 25 comprobadores de radiotelefonos para la ATGC, a favor de la oferta presentada por la firma «Rema Leo Haag, Sociedad Anónima», por un importe total de 38.812.550 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 26 de noviembre de 1993.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—66.772-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se hace pública la adjudicación en el concurso abierto, convocado por resolución de 7 de mayo de 1993, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 14 de mayo, para el suministro de 10 sistemas de comunicación para compartir utilización red datamóvil de la Guardia Civil, por Central Cos y Cota, 3-64-61219-3.

Como resultado del concurso celebrado al efecto, esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso convocado para suministro de 10 sistemas de comunicación para compartir utilización red datamóvil de la Guardia Civil, por Central Cos y Cota, a favor de la oferta presentada por la firma «Alcatel Standard Eléctrica, Sociedad Anónima», por un importe total de 42.230.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 26 de noviembre de 1993.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—66.770-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se adjudican las obras de instalación de sistema de climatización para la zona del Director general y Secretaría de la Dirección General de Tráfico, 3-91-62781-6.

Como resultado de la consulta realizada en base a lo preceptuado en los artículos 117 y 118 del

Reglamento de Contratación del Estado, esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar las obras de instalación de sistema de climatización para la zona del Director general y Secretaría de la Dirección General de Tráfico, a favor de la Empresa «Novoclima, Sociedad Anónima, Acondicionamiento del Aire», por un importe de 18.913.461 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 13 de diciembre de 1993.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—66.773-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se adjudica el suministro e instalación de red informática y de alimentación ininterrumpida para la Jefatura Provincial de Tráfico de Zaragoza, 3-50-62783-1.

Como resultado de la consulta realizada en base a lo preceptuado en los artículos 117 y 118 del Reglamento de Contratación del Estado, esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar el suministro e instalación de red informática y de alimentación ininterrumpida para la Jefatura Provincial de Tráfico de Zaragoza, a favor de la Empresa «Ena Sistemas y Servicios» (ENASYS), por un importe de 6.096.547 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 14 de diciembre de 1993.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—66.771-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se adjudica el suministro e instalación balizamiento luminoso y complementario N-IV, punto kilométrico 248, sentido Madrid-Sevilla, 3-91-62808-0.

Como resultado de la consulta realizada en base a lo preceptuado en los artículos 117 y 118 del Reglamento de Contratación del Estado, esta Dirección General de Tráfico, ha resuelto adjudicar el suministro e instalación balizamiento luminoso y complementario N-IV, punto kilométrico 248, sentido Madrid-Sevilla, a favor de la Empresa «Señalizaciones Postigo, Sociedad Anónima», por un importe de 6.800.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 17 de diciembre de 1993.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—66.769-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se adjudica el suministro de 1.000 unidades de placas reflectantes con sus correspondientes postes para seguridad vial, 3-91-62833-9.

Como resultado de la consulta realizada en base a lo preceptuado en los artículos 117 y 118 del Reglamento de Contratación del Estado, esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar el suministro de 1.000 unidades de placas reflectantes con sus correspondientes postes para seguridad vial, a favor de la Empresa «Señalizaciones Postigo, Sociedad Anónima», por un importe de 9.411.396 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 20 de diciembre de 1993.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—66.768-E.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Dirección General de Planificación por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso del contrato de asistencia para la realización de un estudio sobre evaluación de los marcos de apoyo comunitario 1989-1993 de las regiones del objetivo número 1.

A efectos de lo previsto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Dirección General ha acordado hacer pública la adjudicación del contrato de asistencia técnica para la realización de un estudio sobre evaluación de los marcos de apoyo comunitario 1989-1993 de las regiones del objetivo número 1 al licitador «Fundación de Estudios de Economía Aplicada», en la cantidad de 34.212.500 pesetas, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base de la licitación.

Madrid, 24 de noviembre de 1993.—El Director general, César Molinas Sans.—66.195-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso, del contrato de asistencia técnica para el control y vigilancia de las obras de los proyectos: «Línea Barcelona-Port Bou. Tramo Clot-Granollers. Renovación de vias» y «Línea Barcelona-Massanet. Tramo San Adrián del Besós-Malgrat. Supresión de tres pasos a nivel en Badalona» (9430160).

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

a) **Objeto y tipo:** Concurso del contrato de asistencia técnica arriba indicado, con un presupuesto de contrata estimativo de 108.932.600 pesetas.

b) **Plazo del contrato de asistencia técnica y fecha prevista para su iniciación:** El plazo será de treinta y dos meses, siendo previsto su iniciación el mes de febrero de 1994.

c) **Exhibición de documentos:** El pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos estarán de manifiesto al público durante el plazo de presentación de proposiciones en la Unidad de Apoyo de esta Dirección General (plaza de los Sagrados Corazones, 7, 5.ª planta, de Madrid).

d) **Garantía provisional:** No se exige, ya que los licitadores tienen que estar clasificados.

e) **Clasificación de los contratistas:** Grupo I, subgrupo 2, categoría B.

f) **Modelo de proposición económica:** La proposición económica se hará de acuerdo al modelo que se inserta en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

g) **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en mano en el Servicio de Contratación de esta Dirección General (plaza de los Sagrados Corazones, 7, 4.ª planta, de Madrid), hasta las doce horas del día 31 de enero de 1994.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

h) **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar en acto público el día 10 de febrero de 1994, a las diez treinta horas, en la sala de subastas, 2.ª planta, ala sur del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, de Madrid).

i) **Documentos que deben presentar los licitadores:** Los documentos a incluir en cada uno de los tres sobres serán los que se especifiquen en la cláusula 8.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 3 de enero de 1994.—La Secretaria general, P. S., la Jefa del Area de Actuaciones Administrativas, P. D. (Resolución de 24 de marzo de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril), María Luisa Limia Liquiniano.—449.

Resolución de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso, del contrato de asistencia técnica para el control y vigilancia de la obra del proyecto: «Línea Madrid-Hendaya. Tramo Zumárraga-Tolosa. Renovación de vias» (9430150).

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

a) **Objeto y tipo:** Concurso del contrato de asistencia técnica arriba indicado, con un presupuesto de contrata estimativo de 129.596.950 pesetas.

b) **Plazo del contrato de asistencia técnica y fecha prevista para su iniciación:** El plazo será de treinta y dos meses, siendo previsto su iniciación el mes de febrero de 1994.

c) **Exhibición de documentos:** El pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos estarán de manifiesto al público durante el plazo de presentación de proposiciones en esta Dirección General (plaza de los Sagrados Corazones, 7, de Madrid).

d) **Garantía provisional:** No se exige, ya que los licitadores tienen que estar clasificados.

e) **Clasificación de los contratistas:** Grupo I, subgrupo 2, categoría B.

f) **Modelo de proposición económica:** La proposición económica se hará de acuerdo al modelo que se inserta en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

g) **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en mano en el Servicio de Contratación de esta Dirección General (plaza de los Sagrados Corazones, 7, 4.ª planta, de Madrid), hasta las doce horas del día 31 de enero de 1994.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

h) **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar en acto público el día 10 de febrero de 1994, a las diez treinta horas, en la sala de subastas, 2.ª planta, ala sur del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, de Madrid).

i) **Documentos que deben presentar los licitadores:** Los documentos a incluir en cada uno de los tres sobres serán los que se especifiquen en la cláusula 8.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 3 de enero de 1994.—La Secretaria general, P. S., la Jefa del Area de Actuaciones Administrativas, P. D. (Resolución de 24 de marzo de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril), María Luisa Limia Liquiniano.—445.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte por la que se hace público haber sido adjudicados los trabajos que comprende el proyecto 06/1993 de acondicionamiento de la confluencia de los ríos Nalón y Narcea. Término municipal de Pravia (Asturias). Clave: N1.419.231/2111.

Esta Confederación Hidrográfica del Norte, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar la licitación celebrada para la contratación del proyecto 06/1993 de acondicionamiento de la confluencia de los ríos Nalón y Narcea. Término municipal de Pravia (Asturias). Clave: N1.419.231/2111, a la Empresa «Jesus Rivera Lobos», NIF 10581750-W, en la cantidad de 46.750.000 pesetas, con arreglo a las condiciones que sirvieron de base a la licitación.

Oviedo, 2 de noviembre de 1993.—El Presidente, Pedro Piñera Alvarez.—66.760-E.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte por la que se hace público haber sido adjudicados los trabajos que comprende la asistencia técnica para la redacción de proyecto y dirección de obras, recepción y liquidación de instalaciones de laboratorio en la planta semisótano del edificio de oficinas y aparcamiento propiedad de la Confederación Hidrográfica del Norte en La Fresneda-Siero y remodelación parcial de las plantas sótano, primera y cuarta del edificio de oficinas de la Confederación Hidrográfica del Norte en plaza España, 2, Oviedo (Asturias). Clave: N1.503.158/0311.

Esta Confederación Hidrográfica del Norte, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar la licitación celebrada para la contratación de la asistencia técnica para la redacción de proyecto y dirección de obras, recepción y liquidación de instalaciones de laboratorio en la planta semisótano del edificio de oficinas y aparcamiento propiedad de la Confederación Hidrográfica del Norte en La Fresneda-Siero y remodelación parcial de las plantas sótano, primera y cuarta del edificio de oficinas de la Confederación Hidrográfica del Norte en plaza España, 2, Oviedo (Asturias). Clave: N1.503.158/0311, a la Empresa «Estudio Integral de las Artes, Sociedad Limitada», NIF B-3311099, en la cantidad de 5.952.975 pesetas, con arreglo a las condiciones que sirvieron de base a la licitación.

Oviedo, 19 de noviembre de 1993.—El Presidente, Pedro Piñera Alvarez.—66.762-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Orden por la que se adjudica a la Empresa que se cita la composición, fotocomposición, fotomecánica, impresión, encuadernación, encajado, almacenamiento y transporte de 75.000 ejemplares destinados a la Subdirección General de Educación Permanente.

En relación con el contrato de suministro de la composición, fotocomposición, fotomecánica, impresión, encuadernación, encajado, almacenamiento y transporte de 75.000 ejemplares destinados a la Subdirección General de Educación Permanente, cuyo presupuesto máximo autorizado asciende a 21.000.000 de pesetas, y previo el preceptivo informe del Servicio Jurídico del Departamento y conforme lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Contratos del Estado y demás disposiciones de aplicación,

Este Ministerio ha resuelto adjudicar el citado suministro, mediante sistema de concurso, a la Empresa «Ruán, Sociedad Anónima», con domicilio en la avenida de la Industria, número 33, 28100 Alcobendas (Madrid), por un importe de 16.386.000 pesetas, por ser la más ventajosa para la Administración.

Madrid, 26 de noviembre de 1993.—P. D. (Orden de 26 de octubre de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 28), el Secretario de Estado de Educación, Alvaro Marchesi Ullastres.

Ilmo. Sr. Director general de Formación Profesional Reglada y Promoción Educativa.—66.589-E.

Orden por la que se adjudica a la Empresa que se cita la composición, fotocomposición, fotomecánica, impresión, encuadernación, encajado, almacenamiento y transporte de 55.000 ejemplares destinados a la Subdirección General de Educación Permanente.

En relación con el contrato de suministro de la composición, fotocomposición, fotomecánica,

impresión, encuadernación, encajado, almacenamiento y transporte de 55.000 ejemplares destinados a la Subdirección General de Educación Permanente, cuyo presupuesto máximo autorizado asciende a 23.200.000 pesetas, y previo el preceptivo informe del Servicio Jurídico del Departamento y conforme lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Contratos del Estado y demás disposiciones de aplicación,

Este Ministerio ha resuelto adjudicar el citado suministro, mediante sistema de concurso, a la Empresa «Mateu Cromo Artes Gráficas, Sociedad

Anónima», con domicilio en la carretera de Fuenlabrada, sin número, en Pinto (Madrid), por un importe de 16.922.120 pesetas, por ser la más ventajosa para la Administración.

Madrid, 26 de noviembre de 1993.—P. D. (Orden de 26 de octubre de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 28), el Secretario de Estado de Educación, Alvaro Marchesi Ullastres.

Ilmo. Sr. Director general de Formación Profesional Reglada y Promoción Educativa.—66.590-E.

Resolución de la Dirección Provincial de Madrid por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación del servicio de limpieza en centros docentes públicos de Enseñanzas Medias dependientes de esta Dirección Provincial.

Celebrado concurso ante esta Dirección Provincial, constituida en Mesa de Contratación el día 30 de noviembre de 1993, por la autoridad competente se ha efectuado la siguiente adjudicación:

Centro	Importe — Pesetas	Empresa
<i>Alcalá de Henares</i>		
1. C. E. I.	19.600.000	Limpiezas Romero, S. A.
2. Conservatorio Música	3.570.000	Colema, S. A.
3. I. B. Alonso Quijano	—	Desierto.
4. I. B. Arquít. Pedro Gumiel	4.692.000	Limpiezas Paredero, S. C.
5. I. B. Isidra de Guzmán	6.030.000	Colema, S. A.
6. I. B. número IX	—	Desierto.
7. I. F. P. Alonso Avellaneda	—	Desierto.
8. I. F. P. Mateo Alemán	—	Desierto.
<i>Alcobendas</i>		
9. I. B. Francisco Giner de los Ríos	6.705.300	Limpiezas Ortiz.
10. I. B. Severo Ochoa	4.425.500	Jesus Fernández Sánchez.
11. I. F. P. Virgen de la Paz	2.010.000	Limpiezas Moratinos, S. L.
<i>Alcorcón</i>		
12. I. B. El Pinar (Alcorcón VII)	3.035.266	Los Tulipanes, S. C. L.
13. I. B. Galileo Galilei	4.917.220	Limpiezas Ortiz.
14. I. B. Jorge Guillén	1.748.000	Limpiezas y Servicios Salamanca, S. A.
15. I. B. Los Castillos	4.917.000	Herlor, S. L.
16. I. B. Luis Buñuel	4.917.220	Coomalin, S. C. L.
17. I. B. Parque de Lisboa	4.818.876	Los Tulipanes, S. C. L.
18. I. F. P. Prado Santo Domingo	4.818.876	Los Tulipanes, S. C. L.
<i>Aranjuez</i>		
19. I. B. Domenico Scarlatti	8.269.870	Indulisa.
20. I. F. P. Alpajes	7.152.320	Limpiezas Ortiz.
<i>Cabrera, La</i>		
21. I. B.	3.575.000	Limpiezas Almansa, S. A.
<i>Chinchón</i>		
22. I. B. Chinchón	3.891.700	Limpaser, S. L.
<i>Collado Villalba</i>		
23. I. B. Jaime Ferrán	5.364.000	Servicio de Aseo Urbano, S. A.
<i>Coslada</i>		
24. I. B. María Moliner	4.023.180	Limpiezas Ortiz.
25. I. B. Rafael Alberti	4.900.000	Paula Hinójar Crespo.
26. I. F. P. Miguel Catalán	5.364.000	Servicio de Aseo Urbano, S. A.
<i>Fuenlabrada</i>		
27. I. B. Dionisio Aguado	6.258.280	Limpiezas Ortiz.
28. I. B. La Serna	4.211.500	Limpaser, S. L.
29. I. F. P. G. Melchor de Jovellanos	1.750.000	Limpiezas Moratinos, S. L.
<i>Getafe</i>		
30. I. B. Carpe Diem (Getafe IV)	4.470.200	Limpiezas Ortiz.
31. I. B. León Felipe	787.000	Limpiezas Paredero, S. C.
32. I. B. Manuel Azaña	5.140.730	Limpiezas Ortiz.
33. I. B. Matemático Puig Adam	6.570.000	Limpiezas Moratinos, S. L.
34. I. B. Silverio Lanza	5.811.260	Limpiezas Ortiz.
35. I. F. P. Alarnes	7.152.320	Limpiezas Ortiz.
36. I. F. P. Satafi	1.752.320	Técnicas de Limpieza y Conservación.

Centro	Importe Pesetas	Empresa
<i>Guadarrama</i>		
37. I. B.	5.363.000	Limpiezas Paredero, S. C.
<i>Leganés</i>		
38. I. B. Arquitecto Peridis	4.800.000	Limpiezas Moratinos, S. L.
39. I. B. Butarque	6.497.500	Limpiezas y Servicios Salamanca, S. A.
40. I. B. Enrique Tierno Galván	4.693.500	Servicio de Aseo Urbano, S. A.
41. I. B. La Fortuna	4.200.000	Fagastino, S. L.
42. I. B. Pablo Neruda (Leganés XII)	1.532.500	Limpaser, S. L.
43. I. B. Salvador Dalí	4.200.000	Limpiezas Moratinos, S. L.
44. I. F. P. Julio Verne (Leganés III)	1.752.320	Técnicas de Limpieza y Conservación.
45. I. F. P. Leganés II	1.748.000	Limpiezas y Servicios Salamanca, S. A.
46. I. F. P. Luis Vives	5.244.000	Limpiezas y Servicios Salamanca, S. A.
<i>Madrid</i>		
47. C. E. P. Centro	2.168.000	Limpaser, S. L.
48. E. O. I. Jesús Maestro	12.290.000	Colema, S. A.
49. Escuela de Artes Aplicadas y Oficios número 1	6.305.000	Realce de Edificios y Exteriores, S. L.
50. Escuela de Artes Aplicadas y Oficios número 10	647.100	Limpaser, S. L.
51. Escuela de Artes Aplicadas y Oficios número 12	647.100	Limpaser, S. L.
52. Escuela de Artes Aplicadas y Oficios número 2	1.294.100	Limpaser, S. L.
53. Escuela de Artes Aplicadas y Oficios número 3	1.752.300	Limpaser, S. L.
54. Escuela de Artes Aplicadas y Oficios número 4	1.725.400	Limpaser, S. L.
55. Escuela Profesional de Danza Clásica	876.200	Limpaser, S. L.
56. Escuela Profesional de Danza	4.023.180	Limpiezas M. J. M., S. L.
57. I. B. Alameda de Osuna	6.258.280	Limpiezas Ortiz.
58. I. B. Antonio Machado	2.880.000	Limpiezas Moratinos, S. L.
59. I. B. Arturo Soria	6.195.698	Jesús Fernández Sánchez.
60. I. B. Avenida de los Toreros	2.450.000	Limpiezas Moratinos, S. L.
61. I. B. Beatriz Galindo	11.349.010	Diolsa & Trafalgar, S. A.
62. I. B. Blas de Otero	6.481.500	Servicio de Aseo Urbano, S. A.
63. I. B. Carlos III	5.364.000	Servicio de Aseo Urbano, S. A.
64. I. B. Celestino Mutis	4.917.220	Limpiezas Ortiz.
65. I. B. Cervantes	5.974.423	Jesús Fernández Sánchez.
66. I. B. Ciudad de los Poetas	4.650.000	Limpiezas Moratinos, S. L.
67. I. B. Ciudad de los Angeles	4.693.500	Servicio de Aseo Urbano, S. A.
68. I. B. Dámaso Alonso	4.470.200	Limpiezas Romero, S. A.
69. I. B. Estrella	3.570.000	Colema, S. A.
70. I. B. Felipe II	4.690.000	Colema, S. A.
71. I. B. Fortuny	5.140.000	Limpiezas Técnicas y Sanitarias, S. L.
72. I. B. Francisco de Goya	4.380.700	Limpaser, S. L.
73. I. B. García Morato	5.140.000	Colema, S. A.
74. I. B. Gómez Moreno	6.258.000	Herlor, S. L.
75. I. B. Gran Capitán	6.480.000	Limpiezas Paredero, S. C.
76. I. B. Gregorio Marañón	6.690.000	Maria Paz Costo Martínez.
77. I. B. Isaac Newton	4.470.000	Servicio de Aseo Urbano, S. A.
78. I. B. Isabel La Católica	12.292.500	Servicio de Aseo Urbano, S. A.
79. I. B. Joaquín Rodrigo	4.470.000	Colema, S. A.
80. I. B. María de Molina	6.034.000	Colema, S. A.
81. I. B. Mariana Pineda	—	Desierto.
82. I. B. Mariano José de Larra	5.522.000	Fagastino, S. L.
83. I. B. Miguel Delibes	3.725.000	Limpiezas Moratinos, S. L.
84. I. B. Miguel Servet	5.364.000	Colema, S. A.
85. I. B. Mirasierra	4.590.960	Limpiezas Técnicas y Sanitarias, S. L.
86. I. B. Nuestra Señora de la Almudena	2.628.500	Limpaser, S. L.
87. I. B. Orcasitas	2.847.520	Técnicas de Limpieza y Conservación.
88. I. B. Príncipe Felipe	4.370.000	Limpiezas Moratinos, S. L.
89. I. B. Ramiro de Maeztu	16.539.000	Servicio de Aseo Urbano, S. A.
90. I. B. Ramón y Cajal	4.600.500	Limpaser, S. L.
91. I. B. Rosa Chacel	4.000.000	Limpiezas Moratinos, S. L.
92. I. B. San Isidoro de Sevilla	4.917.000	Servicio de Aseo Urbano, S. A.
93. I. B. San Isidro	9.800.000	Limpiezas Romero, S. A.
94. I. B. San Juan Bautista	5.038.100	Limpaser, S. L.
95. I. B. San Mateo	4.400.000	Maria Paz Costo Martínez.
96. I. B. Santa Teresa de Jesús	6.257.000	Limpiezas Paredero, S. C.
97. I. B. Simancas	—	Desierto.
98. I. B. Tetuán-Valdeacederas	4.200.000	Maria Paz Costo Martínez.
99. I. B. Tirso de Molina	8.450.000	J. Iglesias Antón.
100. I. F. P. Barajas	8.000.000	Colema, S. A.
101. I. F. P. C. María Rodríguez Valcárcel	7.700.000	Fagastino, S. L.
102. I. F. P. Carabanchel Bajo I	1.750.000	Limpiezas Moratinos, S. L.
103. I. F. P. Ciudad de Jaén	3.750.000	Fagastino, S. L.
104. I. F. P. Enrique Tierno Galván	5.250.000	Limpiezas Moratinos, S. L.
105. I. F. P. Hostelería y Turismo	13.410.000	Servicio de Aseo Urbano, S. A.
106. I. F. P. Las Musas	2.682.000	Servicio de Aseo Urbano, S. A.
107. I. F. P. Museo de la Vid y Vino	5.140.000	Colema, S. A.
108. I. F. P. Palomeras Vallecas	8.493.000	Servicio de Aseo Urbano, S. A.

Centro	Importe — Pesetas	Empresa
109. I. F. P. Pradolongo	5.811.000	Servicio de Aseo Urbano, S. A.
110. I. F. P. San Blas	4.380.000	Limpiezas y Técnicas Sanitarias, S. L.
111. I. F. P. Santa Engracia	2.847.200	Limpaser, S. L.
112. INBAD Ext. número 2	876.200	Limpaser, S. L.
<i>Majadahonda</i>		
113. I. B. Leonardo da Vinci	5.140.000	Colema, S. A.
114. I. F. P. El Tejar	5.257.000	Limpaser, S. L.
<i>Móstoles</i>		
115. I. B. Clara Campoamor	6.133.114	Los Tulipanes, S. C. L.
116. I. B. Juan Gris	1.752.318	Los Tulipanes, S. C. L.
117. I. B. Manuela Malasaña	4.917.220	Limpiezas Ortiz.
118. I. B. Velázquez	4.769.703	Los Tulipanes, S. C. L.
119. I. F. P. Benjamín Rúa (Móstoles III)	—	Desierto.
120. I. F. P. Felipe Trigo	7.151.000	Limpiezas Paredero, S. C.
121. I. F. P. Luis Buñuel	1.750.000	Limpiezas Moratinos, S. L.
<i>Parla</i>		
122. I. B. Enrique Tierno Galván	6.258.280	Limpiezas Ortiz.
123. I. B. Parla II	5.300.000	Fagastino, S. L.
124. I. F. P. Humanejos	3.799.670	Limpiezas Ortiz.
125. I. F. P. Narcís Monturiol	3.340.000	Limpiezas Azaba.
<i>Pinto</i>		
126. I. B. Vicente Aleixandre	4.863.900	Limpaser, S. L.
<i>Pozuelo de Alarcón</i>		
127. I. B. Camilo José Cela	4.019.666	Limpiezas Técnicas y Sanitarias, S. L.
<i>Rozas de Madrid, Las</i>		
128. I. B. Las Rozas I	5.968.000	Limpaser, S. L.
<i>San Fernando de Henares</i>		
129. I. B. Vega del Jarama	1.341.000	Servicio de Aseo Urbano, S. A.
130. I. F. P. San Fernando de Henares	6.700.000	Colema, S. A.
<i>San Lorenzo de El Escorial</i>		
131. I. B. Juan de Herrera	3.129.000	Servicio de Aseo Urbano, S. A.
<i>San Martín de Valdeiglesias</i>		
132. I. F. P. San Martín de Valdeiglesias	—	Desierto.
<i>San Sebastián de los Reyes</i>		
133. I. B. Gonzalo Torrente Ballester	4.246.690	Limpiezas Ortiz.
134. I. F. P. Joan Miró	9.600.000	Colema, S. A.
<i>Torrejón de Ardoz</i>		
135. I. B. León Felipe	4.470.000	Colema, S. A.
136. I. F. P. Isaac Peral	10.280.000	Colema, S. A.
<i>Torrelaguna</i>		
137. I. F. P. Alto Jarama	4.900.000	Limpiezas Almasa, S. A.
<i>Torrelodones</i>		
138. I. B. Diego Velázquez	4.819.300	Limpaser, S. L.
<i>Tres Cantos</i>		
139. I. B. José Luis Sampedro	6.638.300	Jesús Fernández Sánchez
<i>Valdemoro</i>		
140. I. B. Valdemoro	5.522.000	Fagastino, S. L.

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de suministro, entrega e instalación de un invernadero de cristal, con destino a la Misión Biológica de Galicia del CSIC.

Esta Presidencia del CSIC, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la Resolución de fecha 15 de diciembre de 1993, por la que se adjudica, mediante Mesa de Contratación, el contrato de suministro, entrega e instalación de un invernadero de cristal a favor de la Empresa «Talleres Fernández y Trigo, Sociedad Limitada», por un importe de 5.500.000 pesetas.

Madrid, 15 de diciembre de 1993.—El Presidente, José María Mato de la Paz.—66.416-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución del Instituto Español de Oceanografía sobre adjudicación del concurso público, procedimiento abierto, para la contratación de los trabajos relativos a la información oceanográfico-pesquera y observadores a bordo de buques pesqueros durante 1994.

Esta Dirección ha resuelto adjudicar el servicio de los trabajos relativos a la información oceanográfico-pesquera y observadores a bordo de buques pesqueros durante 1994, a las siguientes Empresas:

«Internacional de Ingeniería y Estudios Técnicos, Sociedad Anónima» (INTECSA), CIF número 28139111, el servicio de información oceanográfico-pesquera, por un importe de 109.000.000 de pesetas.

«Investigación, Planificación y Desarrollo, Sociedad Anónima» (IPD, S. A.), CIF número A-28364263, el servicio de observadores a bordo de buques pesqueros, por un importe de 45.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 1 de diciembre de 1993.—El Director, Rafael Robles Pariente.—65.970-E.

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se publica la adjudicación definitiva de las dotaciones que se citan.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Regla-

mento, esta Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales ha acordado hacer pública las Resoluciones de 18 de noviembre de 1993, por la que, de conformidad con lo establecido en el número 2 del artículo 37 del texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, se adjudican definitivamente las partidas correspondientes a el concurso público número 159/1993, para el CRMF de Salamanca.

1. Mobiliario general: «Comercial Serrano Cano, Sociedad Anónima», en la cantidad de 42.780.850 pesetas.

2. Mobiliario y material clínico: «Centro del Minusválido, Sociedad Anónima», en la cantidad de 10.395.908 pesetas.

3. Dotación de camas y camas clínicas: «Pikolín, Sociedad Anónima», en la cantidad de 4.516.978 pesetas.

4. Menaje, material de limpieza y cafetería: CEEISA, en la cantidad de 6.957.709 pesetas.

5. Sillas de ruedas: «Proesva, Sociedad Anónima», en la cantidad de 274.800 pesetas.

6. Talleres: CEEISA, en la cantidad de 13.941.600 pesetas.

Madrid, 16 de diciembre de 1993.—El Director general, P. D. (Orden de 2 de abril de 1992), el Subdirector general de Administración y Análisis Presupuestario, J. Ernesto García Iriarte.—66.407-E.

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se resuelve el concurso público número 173/1993, para la contratación, mediante concesión, del servicio de bar-cafetería y comedor-autoservicio de la sede central del INSERSO durante el año 1994.

A propuesta del Presidente de la Mesa de Contratación del INSERSO, y a la vista de las actuaciones llevadas a cabo por la citada Mesa los días 10 y 21 de diciembre de 1993, para la contratación, mediante concesión, del servicio de bar-cafetería y comedor-autoservicio de la sede central del INSERSO durante el año 1994, esta Dirección General, de acuerdo con las facultades que le han sido conferidas, ha tenido a bien resolver:

1. La adjudicación definitiva de la concesión del servicio de bar-cafetería y comedor-autoservicio de la sede central del INSERSO, a favor de la empresa «General de Servicios de Hostelería, Sociedad Anónima».

2. La concesión del servicio regirá durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1994.

3. La presente concesión queda condicionada a la presentación por parte del adjudicatario de las certificaciones acreditativas de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y para con la Seguridad Social.

4. El contrato se formalizará dentro de los quince días siguientes a la notificación de la presente Resolución, siendo requisito indispensable que el adjudicatario constituya la fianza definitiva y aporte la póliza de seguros que figura en los pliegos de cláusulas administrativas.

Madrid, 21 de diciembre de 1993.—El Director general, P. D. (Orden de 2 de abril de 1992), el Subdirector general de Administración y Análisis Presupuestario, J. Ernesto García Iriarte.—66.401-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Resolución del Instituto de Estadística de Andalucía por la que se hace pública la adjudicación definitiva de contrato de importe superior a 5.000.000 de pesetas.

El Instituto de Estadística de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y en el artículo 119 del Reglamento de su aplicación y a los efectos determinados en los mismos hace pública la adjudicación definitiva del contrato que a continuación se detalla:

Denominación: Asistencia técnica para la edición de las publicaciones de estadísticas sociales y estadísticas económicas.

Procedimiento: Concurso público.

Fecha de adjudicación: 27 de octubre de 1993.

Empresa adjudicataria: Lote número 1: «Artes Gráficas Gandolfo, Sociedad Anónima». Lote número 2: «Ruiz Melgarejo e Hijos, Sociedad Limitada».

Importe de adjudicación: Lote número 1: 12.565.000 pesetas. Lote número 2: 8.373.691 pesetas.

Sevilla, 9 de diciembre de 1993.—La Secretaria general, Milagros Carrero García.—66.159-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA

Orden de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas por la que se hace pública la adjudicación de las obras de mejora del trazado, ensanche y refuerzo de firme en la carretera C-3223, tramo: Yecla-Pinoso, punto kilométrico 7,5 a limite de la región. Referencia 03/01/93/0269.

Por Orden de esta Consejería de 15 de diciembre de 1993 han sido adjudicadas las obras de mejora del trazado, ensanche y refuerzo de firme en la carretera C-3223, tramo: Yecla-Pinoso, punto kilométrico 7,5 a limite de la región, en la cantidad de 261.635.000 pesetas, a «Aglomerados Los Serranos, Sociedad Anónima» (DNI/CIF: A03443801).

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y en el artículo 119 de su Reglamento.

Murcia, 14 de diciembre de 1993.—El Consejero, Vicente Blasco Bonete.—66.419-E.

Orden de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento MU-533 (tramo: Rambla Salada-Archena). Referencia 03/01/93/0266.

Por Orden de esta Consejería de 15 de diciembre de 1993 han sido adjudicadas las obras de acondicionamiento MU-533 (tramo: Rambla Salada-Archena), en la cantidad de 132.302.000 pesetas, a Antonio Serrano Aznar (DNI/CIF: 21912773).

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y en el artículo 119 de su Reglamento.

Murcia, 14 de diciembre de 1993.—El Consejero, Vicente Blasco Bonete.—66.422-E.

COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

Resolución de la Dirección General de Régimen Económico de la Consejería de Educación y Ciencia por la que se anuncia concurso público para la adjudicación, contrato de suministro, entrega e instalación de mobiliario y equipo con destino a centros dependientes de la misma. Expediente 1/94. (Tramitación anticipada de gasto, según la Orden de 8 de noviembre de 1989 de la Consejería de Economía y Hacienda.)

Presupuesto de licitación: 1.206.642.785 pesetas, distribuidas en los lotes relacionados en los siguientes anexos del pliego de cláusulas administrativas:

Anexo I: Mobiliario. Anexo II: Material de cocina.
Anexo III: Material deportivo.
Anexo IV: Material didáctico.
Anexo V: Material E. Especial.
Anexo VI: Material de F. Profesional.

Fianza provisional: En la forma que determina la cláusula 4.3.4.^a del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Exposición del pliego: Estará de manifiesto en los locales de esta Dirección General de Régimen Económico (teléfono 386 32 30), avenida Campanar, número 32, de Valencia, durante el plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las trece horas del último día. Para su adquisición, los interesados deberán dirigirse al teléfono 395 39 00.

Plazo de presentación de proposiciones: Finalizará el día 7 de febrero, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia, avenida Campanar, 32, de Valencia.

Lugar y plazo de presentación de muestras: Las muestras serán entregadas y depositadas en el almacén de la Consejería de Educación y Ciencia, calle Economista Gay, 34, de Valencia, durante el plazo improrrogable de presentación de proposiciones económicas.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A: «Proposiciones económicas», en la forma que determina la cláusula 4.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B: «Documentación administrativa», en la forma que determina la cláusula 4.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C: «Requisitos técnicos», en la forma que determina la cláusula 4.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones:

1. El resultado de la calificación previa de los sobres B y C se publicará en el tablón de anuncios de esta Consejería el día 14 de febrero.

2. Las proposiciones económicas se abrirán por la Mesa de Contratación en acto público el día 18 de febrero, a las diez horas, en el salón de actos de la Consejería de Educación y Ciencia.

Con esta fecha se envía el anuncio para su publicación en la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas para su publicación en el «DOCE».

Valencia, 21 de diciembre de 1993.—El Consejero de Educación y Ciencia (PDOC 12 de agosto de 1993, «Diario Oficial de la Comunidad Valenciana» 2.097), la Directora general de Régimen Económico, Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández.—385.

ADMINISTRACION LOCAL

Resoluciones del Ayuntamiento de Fuenlabrada por las que se convocan concursos públicos para la contratación de los servicios de atenciones personales-limpieza y comedor en la Residencia Municipal de la Tercera Edad.

Objeto: El Ayuntamiento de Fuenlabrada, convoca dos concursos públicos para las adjudicaciones de los servicios siguientes:

Atenciones personales y limpieza de la Residencia Municipal de la Tercera Edad.

Servicio de comedor en la Residencia Municipal de la Tercera Edad.

Precios de licitación: Atenciones personales y limpieza: 22.867.250 pesetas. Servicio de comedor: 12.136.250 pesetas, ambas cantidades con el IVA incluido.

Plazos: El plazo de prestación de ambos servicios es de un año, prorrogable en ambos casos.

Garantías provisionales: Atenciones personales y limpieza: 457.000 pesetas. Servicio de comedor: 242.000 pesetas.

Garantías definitivas: Atenciones personales y limpieza: 914.000 pesetas. Servicio de comedor: 484.000 pesetas.

Expedientes: Estarán de manifiesto y podrán examinarse, así como solicitar copia de los respectivos pliegos de condiciones, en el Negociado de Contratación del Ayuntamiento (plaza de España, 1, Fuenlabrada, Madrid).

Exposición: Los citados pliegos quedarán expuestos al público, a efectos de reclamaciones, durante el periodo de ocho días a contar desde la fecha de publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Proposiciones: Se presentarán para cada concurso en el citado Negociado de Contratación, en horas de nueve a trece, los días laborables, contando como plazo hasta las trece horas del día 2 de febrero de 1994, en que terminará la recepción de ofertas.

Apertura de proposiciones: Se realizarán a las doce horas del día 3 de febrero de 1994, la de atenciones personales y a continuación la de comedor, en la Casa Consistorial, en la dirección indicada.

Criterios de adjudicación, documentación exigida y modelo de proposiciones: Los que figuran en los citados pliegos de condiciones.

Fuenlabrada, 23 de diciembre de 1993.—El Alcalde, José Quintana Viar.—67.292.

Resolución del Ayuntamiento de Guadalajara para el montaje de una instalación de gasóleo A y posterior suministro del mismo.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el pliego de condiciones técnicas, económicas y administrativas que han de regir el concurso para el suministro y montaje de una instalación de gasóleo A en la estación de autobuses de esta ciudad, se expone a información pública durante el plazo de ocho días hábiles, a efectos de posibles reclamaciones de conformidad con el artículo 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Al mismo tiempo se publica el anuncio de licitación, si bien éste se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto del contrato: Es objeto del concurso la adjudicación del suministro y montaje de una instalación de gasóleo A en la estación de autobuses de Guadalajara, y posterior suministro del mismo.

La ubicación y características de los depósitos deberá ajustarse a lo dispuesto en el pliego de condiciones técnicas y al Real Decreto 2115/1984, de 10 de octubre, y Decreto 681/1974, de 28 de febrero.

Tipo: Como quiera que los gastos derivados del suministro e instalación de los depósitos se financiará mediante la explotación de dicha instalación, se hace constar que el Ayuntamiento de Guadalajara no tiene ni está obligado a tener crédito presupuestario para dicha finalidad, ni contrae obligación alguna para futuros ejercicios.

El Ayuntamiento de Guadalajara no participará en la explotación de dicha instalación, ni asegurará al adjudicatario una recaudación o rendimiento mínimo, ni tampoco le concederá subvención de ninguna especie.

No obstante, a efectos indicativos, se estima un consumo medio anual de 700.000 litros de gasóleo.

Plazo de duración: El plazo máximo de duración del compromiso de suministro de gasóleo se fija en diez años, pudiendo los concursantes proponer en sus respectivas ofertas un plazo de duración inferior.

Al término del plazo de adjudicación, la totalidad de las obras e instalaciones revertirán al Ayuntamiento de Guadalajara, en perfecto estado de conservación, libres de cualquier carga o gravamen.

Garantías:

Fianza provisional: Los contratistas deberán acreditar haber constituido la fianza provisional a favor del excelentísimo Ayuntamiento, por un importe de 500.000 pesetas.

Fianza definitiva: El adjudicatario deberá depositar en la Caja de la Corporación el importe de la fianza definitiva, que asciende a 1.000.000 de pesetas, y podrá hacerse efectiva en cualquiera de las formas admitidas en la legislación vigente.

Documentación: Los pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente podrán examinarse por los interesados en la Sección de Contratación de la Secretaría General del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, en días hábiles, durante el plazo de licitación.

Presentación de proposiciones: Las ofertas se presentarán en la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento de Guadalajara, en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a aquel en que aparezca la inserción del anuncio de licitación en el último «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha» o «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones que se presenten para tomar parte en el concurso público para el suministro se efectuarán en sobre cerrado, en cuya portada aparecerá la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación del suministro y montaje de una estación de gasóleo-A y posterior suministro del mismo». Uno de los sobres se titulará «Proposición económica» y otro «Documentación administrativa».

a) Sobre de proposición económica.

La proposición se ajustará al siguiente modelo: Don, con DNI número, domiciliado en, calle, número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, conforme acreditado con,) manifiesta:

Que enterado del contenido de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que habrán de regir en el concurso para la adjudicación del suministro y montaje de una estación de gasóleo-A y posterior suministro del mismo, los acepta en su integridad y se compromete a efectuar dicho suministro por un plazo de duración de años, aplicando al Ayuntamiento un descuento sobre cada litro de gasóleo-A suministrado de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

b) Sobre de documentación administrativa:

Los licitadores presentarán la siguiente documentación:

Documento nacional de identidad o fotocopia autenticada.

Resguardo original de haber constituido la garantía provisional.

Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona, legalizada en su caso y bastantada por el Secretario del Ayuntamiento.

Escritura de constitución de la Sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, cuando concurra una Sociedad de esta naturaleza.

Declaración de no hallarse comprendida en alguna de las circunstancias establecidas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado y 23 de su Reglamento.

Declaración de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

Justificación de la capacidad financiera acreditada por alguno de los medios señalados en el artículo 99 bis de la Ley de Contratos del Estado.

Justificación de la capacidad técnica de los suministradores, acreditada por alguno de los medios especificados en el artículo 109 de la Ley de Contratos del Estado.

Memoria especificando las características técnicas de los equipos y depósitos a instalar (depósitos, surtidors, sistema de control de autorización de la gestión del combustible, instalación eléctrica, etc.).

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento, a las doce horas del tercer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, salvo que el día de apertura coincida en sábado, en cuyo plazo se aplazará al siguiente día hábil, constituyéndose la Mesa de Contratación por los miembros de la Comisión Informativa de Contratación.

La Mesa de Contratación procederá a la apertura de las proposiciones presentadas sin efectuar adjudicación provisional, remitiéndose el expediente a los Servicios Técnicos Municipales, a efectos de informe y posterior elevación al órgano competente para efectuar adjudicación definitiva.

Guadalajara, 18 de noviembre de 1993.—El Alcalde-Presidente.—67.246.

Resolución del Ayuntamiento de Medina del Campo por la que se anuncia concurso para conceder la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo para automóviles de turismo en la vía pública de la plaza del Mercado.

De conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de 3 de diciembre de 1993, y en cumplimiento con lo establecido en el Real Decreto-ley 781/1986, de 18 de abril, se convoca el concurso para la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo en la plaza del Mercado, bajo las siguientes condiciones:

1. **Objeto del contrato:** La construcción y posterior explotación de un estacionamiento subterráneo para automóviles de turismo a ubicar en la vía pública de esta localidad, denominada plaza del Mercado, de conformidad con el proyecto aprobado al efecto por este Ayuntamiento en sesión de 1 de octubre de 1993, con un presupuesto de ejecución material por importe de 148.689.167 pesetas.

2. **Plazos:** El de ejecución de las obras se fija en siete meses, contados desde el replanteo de obra. La duración de la concesión se establece por un periodo máximo de setenta y cinco años, contados desde la notificación de la concesión y firma del correspondiente contrato o escritura.

3. **Canon:** No se establece cantidad alguna como canon a satisfacer al Ayuntamiento, debiendo los licitadores ofertar el mismo en su proposición.

4. **Fianzas:** Provisional de 2.973.783 pesetas, y definitiva de 5.947.566 pesetas. Complementaria y temporal hasta que se haya construido el muro de contención y forjado de la obra de 8.921.350 pesetas.

5. **Derecho de tanteo:** Se otorga derecho de tanteo a la Sociedad «Infraestructuras Castellanas, Sociedad Anónima», si participare en la licitación y entre su propuesta económica y la que hubiere resultado elegida no existiere diferencia superior a un 10 por 100, a cuyos efectos se cuantificarán, si las hubiere, las mejoras propuestas.

6. **Presentación de proposiciones:** Se presentarán ante la Unidad Administrativa de Contratación, Secretaría General, de conformidad con las espe-

cificaciones previstas en el pliego de condiciones, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes y en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente día hábil en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7. **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar el día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, si fuese sábado quedará trasladado al siguiente hábil, a las doce horas, en el salón de escudos de la Casa Consistorial, en acto público.

8. **Expediente:** Se encuentra de manifiesto en la Secretaría General (Unidad Administrativa de Contratación), durante el plazo de presentación de plicas y en horario de oficinas.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en, enterado del pliego de condiciones del concurso convocado por el Ayuntamiento de Medina del Campo, para la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo para vehículos automóviles, situado en la plaza del Mercado, lo acepta en su integridad, sometiéndose al mismo, para lo que adjunta la documentación exigida, y se compromete a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

- El plazo de ejecución de la obra será de meses.
- El plazo de la concesión será de años, con lo que se rebaja en años el inicialmente previsto.
- Las tarifas máximas a percibir del público usuario de los aparcamientos serán las siguientes: En la documentación anexa se especifica la composición de las tarifas en sus factores constitutivos.
- El canon anual a satisfacer al excelentísimo Ayuntamiento asciende a pesetas.
- Oferta como mejoras al concurso: Las cuales cuantifica y justifica en la documentación anexa.

Asimismo se compromete al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, laboral, en especial previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Medina del Campo, 22 de diciembre de 1993.—El Alcalde, José A. Pérez García.—67.266.

Resolución del Ayuntamiento de Rentería por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de adecuación de las instalaciones de «Niessen», como Centro cultural de la villa de Rentería-fase I.

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada con fecha 26 de noviembre de 1993, el pliego de cláusulas económico-administrativas que han de regir la subasta de las obras del proyecto de «segunda modificación parcial y actualización del edificio de nueva planta, del proyecto de ejecución de adecuación de las instalaciones de «Niessen» como centro cultural de la villa de Rentería-fase I», se expone al público durante un plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Gipuzkoa» para que puedan presentarse reclamaciones. El expediente podrá examinarse en las oficinas del Departamento de Cultura del Ayuntamiento de Rentería.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

1. **Objeto del contrato:** Constituye el objeto del contrato la realización de las obras de «Segunda modificación parcial y actualización del edificio de nueva planta del proyecto de ejecución de adecuación a las instalaciones de «Niessen» como centro cultural de la villa de Rentería-fase I», con arreglo al proyecto técnico redactado por los Arquitectos don Federico Franches, don José Anondo y don

José Antonio Barrenechea, y al pliego de cláusulas económico-administrativas.

2. **Forma de adjudicación:** La forma de adjudicación será la de subasta.

3. **Tipo de licitación:** El tipo máximo de licitación se establece en la cantidad de 509.037.508 pesetas, IVA incluido.

4. **Duración del contrato y ejecución de las obras:** El plazo de ejecución de las obras será de quince meses, contados a partir del día siguiente hábil al de la suscripción del acta de comprobación de replanteo.

5. **Exposición del expediente:** En las dependencias municipales del Departamento de Cultura (Casa del Capitán, calle Kapitán-enea).

6. **Fianza provisional:** La fianza provisional se fija en la cantidad de 10.180.750 pesetas, constituida en metálico o títulos de la deuda pública. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación del Estado.

7. **Clasificación empresarial:**

Grupos generales: C, I, J.

Subgrupos: C.2 «Estructuras».

C.4 «Albañilería, revocos y revestidos».

C.9 «Carpintería metálica».

I.9 «Instalación eléctrica sin cualificación específica».

J.2 «Ventilación, calefacción y climatización».

Categorías parciales:

C.2 «Estructuras»: E.

C.4 «Albañilería, revocos y revestidos»: E.

C.9 «Carpintería metálica»: D.

I.9 «Instalación eléctrica sin cualificación específica»: D.

J.2 «Ventilación, calefacción y climatización»: D.

8. **Modelo de proposición económica:**

Don con domicilio en, y documento nacional de identidad, expedido en, con fecha (en nombre y representación de como acreditado por), enterado de la convocatoria de la subasta anunciada en, número, de fecha toma parte en la misma comprometiéndose a realizar las obras «Segunda modificación parcial y actualización del edificio de nueva planta del proyecto de ejecución de adecuación a las instalaciones de «Niessen» como centro cultural de la villa de Rentería-fase I», en el precio de (letra y número), IVA incluido, con arreglo al proyecto técnico y pliego de cláusulas económico-administrativas que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma.)

9. **Documentación que deben presentar los licitadores:**

a) Documento nacional de identidad o pasaporte del extranjero cuando se trate de empresarios individuales.

b) Escritura de constitución o de modificación, en su caso, inscrita en el Registro Mercantil si se trata de personas jurídicas, o copia notarial de ellas.

c) Poder notarial bastante al efecto, los que comparezcan y firmen proposiciones en nombre de otro. Así como declaración jurada de vigencia del poder.

d) Declaración expresa de que la Empresa interesada no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) Licencia Fiscal correspondiente al epígrafe que faculte para contratar con el Ayuntamiento la ejecución de la obra.

f) Resguardo acreditativo del Depositario de Fondos de la Corporación de la fianza provisional o aval bancario en forma reglamentaria conforme al artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, por un importe de 9.980.150 pesetas.

g) Certificado de la Entidad correspondiente de estar al corriente en el pago de subsidios y seguros sociales obligatorios.

h) Declaración expresa responsable de estar al corriente de sus obligaciones tributarias, en los términos del artículo 23-ter del Reglamento General de Contratación del Estado.

i) Declaración jurada sobre las contrataciones que tengan pendientes de ejecución con otros organismos o establecimientos de la Administración Pública en general, expresando la cuantía de los mismos y el plazo de entrega fijado, con el compromiso «que no obsta al cumplimiento de la presente oferta».

Y si se tratara de empresas extranjeras hallarse inscritas, en su caso, en un Registro Profesional en las condiciones previstas por la legislación del país donde estén establecidas.

j) Documentación acreditativa de la suficiente solvencia económica, financiera y técnica.

10. *Plazo y lugar de presentación de ofertas:* Los licitadores deberán entregar sus ofertas en mano en el Registro General del Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días hábiles, excluyéndose el cómputo de los festivos, a contar del día siguiente a la última publicación del anuncio en cualquiera de los boletines («Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» y «BOTHG»).

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al Ayuntamiento la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

11. *Apertura de ofertas:* Tendrá lugar a las doce horas del quinto día siguiente al que termine el plazo de presentación de las proposiciones, en una de las Salas de la Casa Consistorial.

El acto será público.

Rentería, 28 de diciembre de 1993.—El Alcalde-Presidente, Miguel Buen Lacambra.—67.231.

Resolución del Patronato Municipal de la Vivienda de Tarragona por la que se anuncia corrección de errores de concurso de obra.

Corrección de errores del anuncio de convocatoria del concurso para la ejecución de las obras comprendida en el proyecto para la construcción de un edificio de 121 cocheras, 550 metros cuadrados de locales comerciales y adecuación de exteriores en el barrio de Riu Clar, de la ciudad de Tarragona, promovido por el Patronato Municipal de la Vivienda de Tarragona, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 1 de diciembre de 1993.

Su apartado clasificación, queda redactado de la siguiente forma:

Clasificación: Los licitadores deberán presentar certificado de clasificación expedido por el Registro Oficial de Contratistas o copia autenticada, juntamente con una declaración jurada de su vigencia y de la de las circunstancias que sirvieron de base a la clasificación, en los siguientes grupos:

- Grupo C, subgrupo 2, categoría e).
- Grupo C, subgrupo 4, categoría e).
- Grupo C, subgrupo 6, categoría e).
- Grupo I, subgrupo 9, categoría d).

Tarragona, 16 de diciembre de 1993.—El Secretario delegado, Pablo González Mestre.—407.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Murcia por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de suministros que se indica.

Esta Universidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del

Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación de fecha 27 de julio de 1993, por el sistema de concurso, del contrato de suministros que se indica a continuación:

Objeto: Adquisición e instalación de equipos de investigación con destino al Servicio de Apoyo a las Ciencias Experimentales de la Universidad de Murcia, en seis lotes:

Lote I: Testurómetro. Lote II: Reómetro. Lote III: Equipo para medida de actividad de agua. Lote IV: Espectrómetro de masas y cromatógrafo de gases. Lote V: Cromatógrafo de gases con detector de ionización de llama. Lote VI: Sistemas de cromatografía líquida.

Empresas adjudicatarias:

Lote I: «Instron Limited», con código de identificación fiscal B-0061067E.

Lote II: «Izasa, Sociedad Anónima», con código de identificación fiscal A-28114742.

Lote III: Desierto.

Lote IV: «Productos Químicos de Murcia, Sociedad Anónima», con código de identificación fiscal A-30043053.

Lote V: «Productos Químicos de Murcia, Sociedad Anónima», con código de identificación fiscal A-30043053.

Lote VI: «Kontron Instruments, Sociedad Anónima», con código de identificación fiscal A-28308385.

Precio de adjudicación:

Lote I: 3.000.000 de pesetas.

Lote II: 5.095.000 pesetas.

Lote III: Desierto.

Lote IV: 6.500.000 pesetas.

Lote V: 1.950.000 pesetas.

Lote VI: 6.250.000 pesetas.

Murcia, 19 de noviembre de 1993.—El Rector, por delegación (Resolución de 11 de mayo de 1992), el Vicerrector de Infraestructuras, José Ballesta Germán.—66.015-E.